

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6268 ANTONIO GOMILA, S.A.

Por decisión del órgano de administración de Antonio Gomila, S.A. (la "Sociedad") y de conformidad con lo previsto en sus Estatutos Sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de diciembre de 2025, a las diecisiete horas y treinta minutos, en Calle Olivar, número 26, Mahón (Menorca – Illes Balears) y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de diciembre de 2025, a la misma hora y mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.- Ejecución del plan de entrega de acciones de la Sociedad, aprobado el 31 de mayo de 2023, correspondiente al segundo ciclo de devengo.

Tercero.- Aumento de capital social y consiguiente modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales de la Sociedad para ejecutar el plan de entrega de acciones reseñado en el punto anterior.

(a) Aumento del capital social en la cifra de Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho Euros con Cincuenta Céntimos (1.438,50€) mediante la creación de 137 acciones de Diez Euros con Cincuenta Céntimos (10,50€) de valor nominal cada una de ellas.

(b) Modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales de la Sociedad para adaptar la cifra de capital a la cifra resultante del aumento, dejándolo fijado en Ciento Diez Mil Quinientos Treinta y Tres Euros con Cincuenta Céntimos (110.533,50€).

Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución, subsanación y formalización de los acuerdos adoptados en la Junta General.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Se informa a los accionistas que, en los términos y condiciones establecidos en el artículo 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria publicada todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del órgano de administración sobre la misma, así como a solicitar la entrega de forma inmediata y gratuita o el envío, también gratuito, de dichos documentos.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar del órgano de administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Se informa que el órgano de administración requerirá la presencia del Notario para que levante acta de la reunión de la Junta General.

Mahón, 17 de noviembre de 2025.- El Administrador Único, Don Pablo Jaén Mercadal.

ID: A250054192-1